38. Ministerio Público

38.1 Misión

Ejercer la acción penal en los delitos de acción pública y actuar en aquellos casos que establece la Ley en forma objetiva y con absoluto respeto del debido proceso, auxiliando la investigación criminal e impulsando la acción judicial en representación de la sociedad y de la víctima, para garantizar el derecho a una correcta, pronta y efectiva administración de justicia.

38.2 Situación del Sector

En Nicaragua, el Sistema de Justicia se ha enfrentado a muchas limitaciones que han dificultado la eficacia, eficiencia y la equidad, por los cuales se han mantenido las estrategias de desarrollo interinstitucional que han resultado muy limitadas ante el evidente aumento de la delincuencia en el país.

El Ministerio Público como representante de la víctima y de la sociedad es parte vital para el funcionamiento del sector justicia, y debe estar preparado cada día para enfrentar las nuevas modalidades del crimen organizado en el país. Sin embargo los recursos humanos y logísticos se han mantenido estáticos, lo que ha generado duplicación de esfuerzos en la lucha contra el crimen común y organizado.

La incidencia delictiva o criminalidad en el año 2010 fue de 51,982 causas y de 50,539 causas en el 2011, lo que representa una reducción de los delitos en 2.8% en año 2011, equivalentes a un decremento de 1,143 causas.

De igual manera todas las acciones sustantivas que el personal ha realizado las han seguido realizando por la vocación de servicio, en respeto a los valores institucionales y en respuesta a la demanda de la sociedad y la víctima del delito.

A través de las coordinaciones interinstitucionales, se siguen fortaleciendo y mejorando las capacidades técnicas y el valor agregado a la fuerza laboral vinculada al trabajo sustantivo y operativo que atiende a las víctimas de los delitos. Esto ha permitido que esta Institución se involucre de manera activa en el engranaje jurídico y en los cambios de la reforma penal como es el caso de la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres.

38.3 Prioridades Estratégicas

- Establecer coordinación efectiva entre el Ministerio Público, sociedad civil y resto de las instituciones del Sistema de Justicia.
- Fortalecer la capacidad técnica y jurídica en el abordaje de los casos penales, brindando calidez en la atención a la víctima y sociedad.
- Fomentar el desarrollo, entrenamiento y especialización del personal del Ministerio Público, bajo un excelente clima laboral.
- Mejorar la calidad y unidad de actuación de las resoluciones y dictámenes emitidos por los Fiscales del Ministerio Público.
- Ampliar la cobertura de los servicios y atención a la víctima y sociedad de forma ágil y oportuna en todo el territorio Nacional.

38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO

Las principales acciones a realizar durante este período están orientadas a incrementar el número de personas atendidas como víctimas de delitos, reducir la mora fiscal y aplicar criterios de oportunidad en casos permitidos por la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Atención a Personas como víctimas de delitos.		Persona	101,078.0	108,964.0	113,964.0	118,964.0	123,964.0	128,964.0
Municipios del Territorio Nacional cubiertos con servicios de representación legal.		Porcentaje	43.0	43.0	43.0	43.0	43.0	43.0
Aplicación de los criterios de oportunidad cada año en los casos permitidos por ley.	(Criterios de oportunidad aplicados / Causas ingresadas)x 100	Porcentaje	12.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0
Reducción de la mora fiscal en un 2% anual.	(Causas pendientes / Causas ingresadas) x 100	Porcentaje	35.0	34.0	32.0	30.0	28.0	26.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
TOTAL	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
GASTO CORRIENTE	163,662	185,145	196,689	210,371	225,016	240,694
SERVICIOS PERSONALES	141,321	156,677	166,068	177,899	190,219	203,341
SERVICIOS NO PERSONALES	16,753	20,669	23,531	24,738	26,492	28,482
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,588	7,799	7,090	7,734	8,305	8,871
GASTO DE CAPITAL	1,021	2,199	1,249	2,311	2,377	2,446
TOTAL	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
GASTO CORRIENTE	163,662	185,145	196,689	210,371	225,016	240,694
SERVICIOS PERSONALES	141,321	156,677	166,068	177,899	190,219	203,341
SERVICIOS NO PERSONALES	16,753	20,669	23,531	24,738	26,492	28,482
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,588	7,799	7,090	7,734	8,305	8,871
GASTO DE CAPITAL	1,021	2,199	1,249	2,311	2,377	2,446

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
Rentas del Tesoro	159,896	179,544	191,108	205,457	219,749	235,052
Donaciones Externas	4,787	7,800	6,830	7,225	7,644	8,088
TOTAL	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
Rentas del Tesoro	159,896	179,544	191,108	205,457	219,749	235,052
Donaciones Externas	4,787	7,800	6,830	7,225	7,644	8,088